



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR



ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 051-2024-MPE-C-1 – PRIMERA CONVOCATORIA

ADQUISICIÓN DE ALAMBRES PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO PECUARIO EN LAS COMUNIDADES DEL DISTRITO DE ESPINAR- PROVINCIA DE ESPINAR-CUSCO

En la Oficina de Abastecimiento de la Municipalidad Provincial de Espinar, a los 11 días del mes de septiembre del año 2024, siendo las 16:30 horas, el ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, integrado por el CPC. NELSON HANCCO QUISPE con DNI No 44336852, encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de selección SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No 050-2024-MPE-C-1, cuyo objeto de convocatoria es la **ADQUISICIÓN DE ALAMBRES PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO PECUARIO EN LAS COMUNIDADES DEL DISTRITO DE ESPINAR-PROVINCIA DE ESPINAR-CUSCO**", asimismo se cuenta con el FORMATO N° 07 (F07-131-2024-OGA-MPE/RPCC) de fecha 29 de agosto del 2024, a través del cual se aprueba las Bases Administrativas que regula el presente procedimiento de selección. Contándose con el quórum correspondiente, el presente acto se lleva a cabo en cumplimiento al art. 110 del RLCE y se desarrolla de la siguiente manera:

PRIMERO. - Se verificó en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE – el registro de participantes para el presente procedimiento de selección; los mismos que se detallan en el siguiente cuadro, extraído de la plataforma SEACE:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Estado
1	10409854805	ZAPATA MAMANI LUZ MARINA	Válido
2	10478161951	SAAVEDRA VILCHEZ DIEGO NEYRO	Válido
3	20412214618	COMERCIAL RIFUMA E.I.R.L.	Válido
4	20490548743	EMPRESA ZOHE SAC	Válido
5	20511037001	GRUPO SANTA FE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GRUPO SANTA FE S.A.C.	Válido
6	20601297826	TRANSPORTES COMO CANCHA S.A.C. - TRANSCOMCAN S.A.C.	Válido
7	20602522998	INDUSTRIAS CONCRETERAS JOSE DAVID E.I.R.L.	Válido
8	20604275513	GRUPO DICONSA CONTINENTAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - DICONSA S.A.C.	Válido
9	20604302235	LOAVE LOGIS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA-LOAVE LOGIS E.I.R.L.	Válido
10	20606816970	DAKAMA IMPORT SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - DAKAMA IMPORT S.A.C.	Válido
11	20607300641	INVERSIONES VALESKHA E.I.R.L.	Válido
12	20608542753	BARTIZ FIVE EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Válido
13	20610281258	DISTRIBUIDORA YULAC S.A.C - DISTYULAC S.A.C	Válido
14	20612444197	CONCRETERA MARAÑON SELVA E.I.R.L.	Válido
15	20612775444	M' QUERWA E.I.R.L.	Válido



SEGUNDO. - Se verificó en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE – la presentación de propuestas por parte de los postores; los mismos que se detallan en el siguiente cuadro, extraído de la plataforma SEACE: =====



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR



Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20412214618	COMERCIAL RIFUMA E.I.R.L.	09/09/2024	20:43:16	20412214618	09/09/2024	20:44:16	Enviado	Valido
2	20610281258	DISTRIBUIDORA YULAC S.A.C - DISTYULAC S.A.C	06/09/2024	12:22:55	20610281258	06/09/2024	12:39:55	Enviado	Valido
3	20604302235	LOAVE LOGIS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA-LOAVE LOGIS E.I.R.L.	09/09/2024	23:17:41	20604302235	09/09/2024	23:18:35	Enviado	Valido
4	10478161951	SAAVEDRA VILCHEZ DIEGO NEYRO	09/09/2024	23:47:18	10478161951	09/09/2024	23:48:15	Enviado	Valido
5	20607300641	INVERSIONES VALESKHA E.I.R.L.	05/09/2024	20:10:15	20607300641	05/09/2024	20:10:51	Enviado	Valido
6	20601297826	TRANSPORTES COMO CANCHA S.A.C. - TRANSCOMCAN S.A.C.	09/09/2024	20:28:40	20601297826	09/09/2024	21:04:54	Enviado	Valido
7	20511037001	GRUPO SANTA FE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GRUPO SANTA FE S.A.C.	09/09/2024	19:53:07	20511037001	09/09/2024	19:54:31	Enviado	Valido
8	10409854805	ZAPATA MAMANI LUZ MARINA	09/09/2024	22:30:26	10409854805	09/09/2024	22:31:44	Enviado	Valido
9	20612775444	M' QUERWA E.I.R.L.	09/09/2024	23:06:03	20612775444	09/09/2024	23:09:41	Enviado	Valido

TERCERO. - Acto seguido, se procede a la verificación del reporte con los resultados del ciclo del periodo de lances, donde el sistema procesa los lances recibidos del ítem de la subasta inversa electrónica, ordenado, según el monto de su último lance, estableciendo el orden de prelación de los postores en el siguiente cuadro extraído del SEACE:

REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES

Subasta Inversa Electronica No SIE-SIE-51-2024-OEC/MPE-C-1

Entidad Convocante		MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR	
No ítem		1	
Descripción del ítem		ADQUISICIÓN DE INDUMENTARIA DE JUNTAS VECINALES PARA EL PROYECTO DE MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS DE LA UNIDAD DE SEGURIDAD CIUDADANA Y SERENAZGO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR; DISTRITO DE ESPINAR-ESPINAR-CUSCO;	
Moneda		Soles	
Orden de Praelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	10478161951	SAAVEDRA VILCHEZ DIEGO NEYRO	176000
2	20610281258	DISTRIBUIDORA YULAC S.A.C - DISTYULAC S.A.C	176500
3	20604302235	LOAVE LOGIS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA-LOAVE LOGIS E.I.R.L.	182799
4	20412214618	COMERCIAL RIFUMA E.I.R.L.	184800
5	20511037001	GRUPO SANTA FE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GRUPO SANTA FE S.A.C.	190000
6	20612775444	M' QUERWA E.I.R.L.	191499
7	10409854805	ZAPATA MAMANI LUZ MARINA	200200
8	20601297826	TRANSPORTES COMO CANCHA S.A.C. - TRANSCOMCAN S.A.C.	211750
9	20607300641	INVERSIONES VALESKHA E.I.R.L.	308000

CUARTO. - Se procedió a la verificación de los documentos de presentación obligatoria de los postores que han obtenido el primer, segundo y tercer lugar (Directiva N° 006-2019-OSCE/CD numeral 7.5) para la admisión de ofertas:



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR



DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA	POSTORES	
	SAAVEDRA VILCHEZ DIEGO NEYRO	DISTRIBUIDORA YULAC S.A.C - DISTYULAC S.A.C
	PRESENTA DOCUMENTOS	PRESENTA DOCUMENTOS
	(SI/NO)	(SI/NO)
a) DECLARACION JURADA DATOS DEL POSTOR (ANEXO N° 1)	SI CUMPLE	SI CUMPLE
b) DOCUMENTO QUE ACREDITE LA REPRESENTACION DE QUIEN SUSCRIBE LA OFERTA	SI CUMPLE	SI CUMPLE
c) D.J. DE ACUERDO AL LITERAL B) DEL ARTICULO 52 DEL REGLAMENTO (ANEXO N° 2)	SI CUMPLE	SI CUMPLE
d) DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CONTENIDAS EN EL CAPITULO III DE LA PRESENTE SECCIÓN (ANEXO N° 3)	SI CUMPLE	SI CUMPLE
e) PROMESA DE CONSORCIO CON FIRMAS LEGALIZADAS (ANEXO 4)	N/C	N/C
f) EL POSTOR DEBE INCORPORAR EN SU OFERTA LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LOS "REQUISITOS DE HABILITACION" QUE SE DETALLAN EN EL CAPITULO IV DE LA PRESENTE SECCIÓN DE LAS BASES.	N/C	N/C

En fecha 10 de septiembre del 2024, el órgano encargado de contrataciones solicita la subsanación de lo siguiente (documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta).

En fecha 11 de septiembre del 2024, el postor **SAAVEDRA VILCHEZ DIEGO NEYRO**, subsana el documento solicitado.

QUINTO. – Seguidamente, de acuerdo a la orden de prelación, los postores que han obtenido el primero y segundo lugar han sido admitidos, el Órgano Encargado de las Contrataciones, verifica la existencia de las ofertas válidas:

POSTOR	OFERTA ECONOMICA FINAL	CONDICION
SAAVEDRA VILCHEZ DIEGO NEYRO.	S/ 176,000.00	1 LUGAR
DISTRIBUIDORA YULAC S.A.C - DISTYULAC S.A.C	S/ 176,500.00	2 LUGAR

Sin más puntos que tratar; el Órgano Encargado de las Contrataciones, de conformidad con el art. 76 del RLCE, y a la vista de los resultados, **OTORGA LA BUENA PRO** a favor del postor **SAAVEDRA VILCHEZ DIEGO NEYRO**, con **RUC N° 10478161951**, por un monto de **S/. 176,000.00** (ciento setenta y seis mil con 00/100 soles). Siendo las 17:00 horas del día 11 de septiembre, se da por concluido el presente acto, firmándose en señal de conformidad.


CPC. NELSON HANCCO QUISPE
 ORGANO ENCARGADO DE LAS
 CONTRATACIONES